

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
Nº S.I.P. – 045 - 2019**

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento de Subasta Inversa, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. OBJETO DEL CONTRATO: APROPIAR RECURSOS PARA COMPRA DE SUMINISTROS Y ADECUACIONES PARA LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:

El contratista deberá suministrar y prestar los bienes y servicios que a continuación se detallan:

Item	Descripción	Cant
1	Todo en uno AIO Intel Core i3, RAM 4GB, DD 1TB, 21,5` Negro WIN 10	15
2	Portatil Intel Core i7-8565U Processor (1,80GHz 8MB), 8GB RAM 512 SSD WIN 10 PRO, Pantalla IPS UHD	1
3	Multifuncional monocromatica, velocidad de impresión de 55 ppm, paginas en bandeja hasta 300,000, pantalla touch de 8", conexión USB LAN	1
4	Escaner tipo corporativo: velocidad de escaneo 50 ppm/100 ipm - Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) 100 paginas, visor led LCD de 4 lineas	1
5	Multifuncional monocromatica, velocidad de impresión de 40ppm, Bandeja 1 de 100 hojas, bandeja de entrada 2 de 250 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50 hojas	1
6	Video proyector 109W/Tecnología: 3LCD de 3 chips/ 4.000 lumens en Blanco y Color - Resolución WXGA 1280x800	1
7	Regulador 1000, indicadores leds de encendido, voltaje bajo y voltaje alto, switch de rearme automatico contra corto circuito y/o sobrecarga	4
8	Regulador 2000, switch tipo reset, indicadores leds de encendido, voltaje bajo y voltaje alto.	3
9	UPS 1kva interactiva, regulacion de tension AVR, cierre avanzado para la sobrecarga y bateria baja.	2
10	Escritorio Santiago 122x51x76cm color blanco o gris	4
11	Sillas Ergonomica Giratoria (5 PATAS, 3 Controles, Acolchada)	4
12	Silla interlocutora: Polipropileno, color negro , tubería ovalada en Acero Calibre 18 con pintura	8

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

13	Mesa redonda para sala de juntas vidrio de 19mm 4 sillas en Polipropileno, color negro , tubería ovalada en Acero Calibre 18 con pintura	1
14	Aire acondicionado 24000 Btu , 220 v , Inverter , Color blanco	1
15	Aire acondicionado 24000 Btu , 220 v , Inverter , Color blanco premium	1
16	Cloud Router Switch 326-24G-2S+RM with 800 MHz CPU, 512MB RAM, 24xGigabit LAN, 2xSFP+ cage, RouterOS L5 or SwitchOS (dual boot), 1U rackmount case, PSU	7
17	Planta Electrica, 4 cilindros, frecuencia 60Hz, alternador DINGOL (tipo Stanford), capacidad del carter 10 l, nivel de ruido, db (a) 72, 985kg, consumo lt/hr 11,58, motor warrior Diesel , 205X95X112, capacidad de tanque comb, 100L, corriente maxima 218-126 AMP, velocidad de rotacion 1800RPM, voltaje 127/220 (3 fases), potencia 38,5KW, 48 KVA, tipo de transferencia automatica	1
18	Configuracion e instalacion especializada de Cloud Router Switch 326-24G-2S+RM with 800 MHz CPU, 512MB RAM, 24xGigabit LAN, 2xSFP+ cage, RouterOS L5 or SwitchOS (dual boot), 1U rackmount case, PSU	7

NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ADJUNTAR POR LO MENOS 3 CERTIFICACIONES OFICIALES DEL FABRICANTE DE LOS DISPOSITIVOS.

1.2 CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS:

De acuerdo al CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, hasta el tercer nivel de clasificación el código del servicio es:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS		
	CODIGO	NOMBRE - PRODUCTO
1	432115	COMPUTADORES
2	432117	DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS
3	721515	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Hacer entrega de los bienes objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones de las fichas técnicas y a la propuesta presentada.
2. Entregar los bienes objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos que haga la administración.
3. Presentar factura detallando cada una de las actividades desarrolladas en el suministro de los elementos de que trata este contrato. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución de la orden, y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra el contratista para la ejecución de la orden.
4. Reemplazar los elementos o repuestos defectuosos.
5. Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

6. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del mismo.
7. Cumplir con sus obligaciones del sistema general de seguridad social y en riesgos laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual.
8. Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.
9. Los bienes a suministrar deberán ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La presente modalidad de selección y el Contrato que se celebre estarán sometidos a la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

La modalidad de contratación será la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, de acuerdo a la cuantía del contrato y las exigencias en la ley que actualmente regulan la contratación pública.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato será **tres (3) días**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del *Acta de Inicio* del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. La vigencia del mismo será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del contrato.

5. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Las propuestas se recibirán solamente en el día, hora y lugar indicado en el numeral 1.8 Cronología del pliego de condiciones. No se recibirán propuestas por correo o por medios electrónicos. No se recibirán propuestas en hora y fecha posterior a la especificada para su entrega, así como tampoco propuestas parciales.

SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA N° S.I.P. – 023 – 2019

OBJETO: “COMPRA DE SUMINISTROS Y ADECUACIONES PARA LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.

Propuesta: Original / Copia

Proponente: _____

Para: MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dirección: Oficina de Contratación en la Calle 27 N° 3-16, piso 1.

N° De Folios:

Clase de Garantía:

Ciudad: MONTERÍA – CÓRDOBA.

Las propuestas deberán entregarse únicamente en la Oficina Jurídica – Contratación en la Calle 27 N° 3 – 16, piso 1, dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.

6. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

El valor presupuestado para el presente proceso es la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DIEZ MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$191.010.509.00)**, IVA incluido, costos directos e indirectos e impuestos municipales.

El presupuesto oficial se obtuvo de las cotizaciones realizadas por la Entidad, (análisis del mercado) de las cuales se tomó la más económica y que se anexan al presente estudio previo.

Item	Descripción	Cant	Iva	Valor Unitario	Valor Total

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

1	Todo en uno AIO Intel Core i3, RAM 4GB, DD 1TB, 21,5' Negro WIN 10	15	0	\$ 3.293.000,00	\$ 49.395.000,00
2	Portatil Intel Core i7-8565U Processor (1,80GHz 8MB), 8GB RAM 512 SSD WIN 10 PRO, Pantallla IPS UHD	1	19	\$ 6.420.200,00	\$ 6.420.200,00
3	HP LaserJetLJ M631DN MFP "Nueva Maquina JETINTELLIGENCE HP LaserJet Enterprise MFP M631dn	1	19	\$ 8.996.500,00	\$ 8.996.500,00
4	Escáner HP ScanJet Enterprise Flow 7500 Escáner HP ScanJet Enterprise Flow 7500 Velocidad de escaneo Hasta 50 ppm/100 ipm - Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) 100 paginas	1	19	\$ 5.662.000,00	\$ 5.662.000,00
5	HP LaserJet M428DW MFP PRODUCTO NUEVO PORTAFOLIO HP LaserJet M428DW MFP Multifuncional B/N40 ppm	1	19	\$ 3.090.000,00	\$ 3.090.000,00
6	Video proyector Epson PowerLite 109W Video proyector Epson PowerLite 109W/Tecnología: 3LCD de 3 chips/ 4.000 lumens en Blanco y Color - Resolución WXGA 1280x800	1	19	\$ 4.050.000,00	\$ 4.050.000,00
7	Regulador 1000	4	19	\$ 51.110,00	\$ 204.440,00
8	Regulador 2000	3	19	\$ 130.720,00	\$ 392.160,00
9	UPS 1kva interactiva	2	19	\$ 381.900,00	\$ 763.800,00
10	Escritorio Santiago 122x51x76cm color blanco o gris	4	19	\$ 885.000,00	\$ 3.540.000,00
11	Sillas Ergonomica Giratoria (5 PATAS, 3 Controles, Acolchada)	4	19	\$ 550.000,00	\$ 2.200.000,00
12	Silla interlocutora: Polipropileno, color negro , tubería ovalada en Acero Calibre 18 con pintura	8	19	\$ 390.000,00	\$ 3.120.000,00
13	Mesa redonda para sala de juntas vidrio de 19mm 4 sillas en Polipropileno, color negro , tubería ovalada en Acero Calibre 18 con pintura	1	19	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00
14	Aire acondicionado 24000 Btu , 220 v , Inverter , Color blanco	1	19	\$ 3.230.000,00	\$ 3.230.000,00
15	Aire acondicionado 24000 Btu , 220 v , Inverter , Color blanco premium	1	19	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00
16	Mikortik Clous Switch IS SwOS POWERED 24 PORT	7	19	\$ 916.000,00	\$ 6.412.000,00
17	Planta Electrica, 4 cilindros, frecuencia 60Hz, alternador DINGOL (tipo Stanford), capacidad del carter 10 l, nivel de ruido, db (a) 72, 985kg, consumo lt/hr 11,58, motor warrior Diesel , 205X95X112, capacidad de tanque comb, 100L, corriente maxima 218-126 AMP, velocidad de rotacion 1800RPM, voltaje 127/220 (3 fases), potencia 38,5KW, 48 KVA, tipo de transferencia automatica	1	19	\$ 58.823.529,00	\$ 58.823.529,00
18	Configuracion especializada de equipos suministrados	7	19	\$ 800.000,00	\$ 5.600.000,00

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

Subtotal	\$168.399.629
IVA 19 %	\$22.610.880
Total Factura	\$191.010.509

Se anexan cotizaciones al presente estudio previo.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicha disponibilidad, así como tampoco podrán sobrepasar los precios unitarios establecidos en el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será RECHAZADA.

El presente bien o servicio se encuentra incluido en el plan de compras municipal, vigencia 2019.

RUBROS QUE COMPONEN LA CONTRATACIÓN: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2.4.1.2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD – ETESA-

6.2 LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co, desde el 4 de diciembre de 2019.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.14 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratos@monteria.gov.co

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo con el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, a continuación se establece el sometimiento del presente proceso, a los diferentes tratados y acuerdos internacionales vigentes.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA (Regla 1)	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR (Regla 2)	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Regla 3)	PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	N/A		X	
Chile				X
Estados Unidos	N/A			
Guatemala	X	X	No hay excepción	X
Liechtenstein	X			X
Suiza	X			X
México	N/A			
Unión Europea		X		X
Comunidad Andina	X	X	No hay excepción	X

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

Reglas para determinar tratados aplicables:

Regla N° 1: Las entidades territoriales del orden municipal se encuentran obligadas por regla general a observar los tratados suscritos con: Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, los Estados AELC y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Regla N° 2: Las entidades del orden municipal están obligadas con los tratados antes enunciados a partir de los valores que se relacionan a continuación:

Los Acuerdos Comerciales con Chile y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000. No aplica en razón al valor.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000. No aplica en razón al valor.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Regla N° 3: se deben verificar las excepciones contenidas en el anexo N° 3 del manual de Colombia Compra eficiente.

El presente proceso se encuentra cobijado por los tratados de Guatemala y la Comunidad Andina, en todo caso verificados los compromisos de trato nacional de tales acuerdos, estos se encuentran ajustados a lo previsto en los mismos.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es inferior a **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE, (\$377'066.000)**, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de MIPYMES con domicilio en el Municipio de Montería que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) MIPYMES.

En caso de que se presenten solicitudes de limitación del proceso a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas, la entidad preferirá la solicitud de aquellas en el presente orden: 1ro mipymes con domicilio en el municipio de Montería. 2do departamento de Córdoba y 3ro territorio nacional., siempre que se cumpla con los requisitos de que trata el presente numeral.

Se deberá diligenciar el respectivo formato.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1. CAPACIDAD JURÍDICA	<p>2.3.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS: Si el proponente es persona natural, debe ser mayor de edad y no tener restricciones de capacidad.</p> <p>Si el proponente es persona jurídica, debe contener dentro de su objeto social la facultad para desarrollar o ejecutar una actividad</p>

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

	<p>igual o similar a la del objeto del contrato a celebrar y el término de duración de la misma deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un (1) año más, y además deben contar con autorización de la Superintendencia Financiera. En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse así mismo, la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente, otorgada con fecha anterior al cierre del proceso de selección.</p> <p>Persona Natural: El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural.</p> <p>Proponente Plural: Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p>Persona Jurídica Extranjera: Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.</p>
<p>1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</p>	<p>La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.</p>
<p>1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCALES</p>	<p>El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.</p>
<p>1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.</p>
<p>1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p>Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.</p>
<p>1.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</p>	<p>El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.</p>

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

1.7. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones															
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>ÍNDICE REQUERIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)</td> <td>Mayor o igual a 2,2</td> </tr> <tr> <td>Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)</td> <td>Menor o igual a 49</td> </tr> <tr> <td>Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)</td> <td>Mayor o igual a 2.5 veces</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio expresado en SMLMV</td> <td>Igual o mayor al 50% del PO</td> </tr> <tr> <td>Capital de trabajo (Activo corriente- Pasivo corriente)</td> <td>Igual o mayor al 50% del PO</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 2,2	Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)	Menor o igual a 49	Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)	Mayor o igual a 2.5 veces	Patrimonio expresado en SMLMV	Igual o mayor al 50% del PO	Capital de trabajo (Activo corriente- Pasivo corriente)	Igual o mayor al 50% del PO			
	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO														
	Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 2,2														
	Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)	Menor o igual a 49														
	Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)	Mayor o igual a 2.5 veces														
	Patrimonio expresado en SMLMV	Igual o mayor al 50% del PO														
Capital de trabajo (Activo corriente- Pasivo corriente)	Igual o mayor al 50% del PO															
3.- EXPERIENCIA	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA: En consideración a la naturaleza y especificaciones del objeto a contratar, es necesario que el futuro contratista, acredite haber ejecutado máximo TRES (3) CONTRATOS, ejecutados y terminados, codificados en el RUP, vigente, clasificados todos en los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</th> </tr> <tr> <th></th> <th>CODIGO</th> <th>NOMBRE - PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>43211500</td> <td>COMPUTADORES</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>43211700</td> <td>DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>721515</td> <td>SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los contratos con que se acredite la experiencia deberán sumar mínimo el 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV 120, y codificarse en el RUP en los códigos anteriormente relacionados..</p>	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS				CODIGO	NOMBRE - PRODUCTO	1	43211500	COMPUTADORES	2	43211700	DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS	3	721515	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS																
	CODIGO	NOMBRE - PRODUCTO														
1	43211500	COMPUTADORES														
2	43211700	DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS														
3	721515	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS														
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior a 7%, de acuerdo a la información financiera del RUP vigente.</p>															
	<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior al 4%, de acuerdo a la información financiera del RUP vigente.</p>															

11. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA.	DICIEMBRE 5 DE 2019	Publicación Página Web www.contratos.gov.co página WEB de la entidad.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO PREVIOS.	DICIEMBRE 5 DE 2019	Publicación Página Web www.contratos.gov.co y página WEB de la entidad.

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 5 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2019.	Publicación Página Web www.contratos.gov.co y página WEB de la entidad.
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 5 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2019	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	13 DE DICIEMBRE DE 2019	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	13 DE DICIEMBRE DE 2019	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.	DEL 13 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2019 - A LAS 8:05 AM	Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica - contratación.
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	DEL 16 y 17 DE DICIEMBRE DE 2019	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina jurídica – Contratación.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	17 DE DICIEMBRE DE 2019	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
TRASLADO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	DEL 17 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2019.	Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica – Contratación.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME Y AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN -	DICIEMBRE 23 DE 2019	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina jurídica – Contratación.
SUBASTA Y ADJUDICACIÓN	DICIEMBRE 23 DE 2019 - 10:00 A.M.	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina jurídica – Contratación.
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS (5) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina jurídica – Contratación.
PÓLIZAS Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS (5) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina jurídica – Contratación.

El presente aviso se emite y se publica a los 5 días del mes de diciembre de 2019.

ORIGINAL FIRMADO
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Stefania Arroyo Paternina – Abogado
Revisó Jurídicamente: Gloria Saleme Castillo – Asesora Externa



Oficina Asesora Jurídica – Contratación

**#Montería
#Adelante**

Calle 27 No. 3 - 16
7919296
Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co